



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Dirección de
Planificación y Desarrollo

ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, ESTACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN UNIVERSITARIA 98.5, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.

En la ciudad de Loja, en el Auditorio Antonio Peña Celi, de la Facultad de la Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja, en el marco de los lineamientos dispuestos en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Art. 90); la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026; la Resolución Nro. 002-R-UNL-2019, de 22 de enero de 2019; y el Memorando Nro.: UNL-R-2026-0085-M de fecha 12 de enero de 2026, a partir de a las 10h30 del viernes 10 de abril de 2026, se desarrolló el acto de deliberación pública del informe de Rendición de Cuentas de la Universidad Nacional de Loja, así como de la Estación de Radio y Televisión Universitaria 98.5, correspondiente al periodo 2025.

Para efectos de facilitar y ampliar la participación de la comunidad universitaria y ciudadanía en general, simultáneamente se transmitió el evento de forma abierta vía Facebook Live, Twitter, YouTube y mediante señal abierta de la Estación de Radio y Televisión Universitaria 98.5 FM.

1. Participantes

- Participaron de forma presencial 276 personas (143 de género femenino, 129 de género masculino y 4 personas LGBTI+).
 - 233 estudiantes.
 - 12 representantes externos de instituciones públicas y organizaciones civiles.
 - 31 autoridades ejecutivas, autoridades académicas (decanos y directores de las tres funciones sustantivas), miembros integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas y equipos técnicos de apoyo de la Dirección de Planificación y de la Dirección de Comunicación.
- 8.614 espectadores en la transmisión en vivo.

2. Objeto

Este acto de deliberación pública tuvo por objeto presentar y someter a escrutinio público el Informe de Gestión del periodo 2025 de la Universidad Nacional de Loja, así como de la Estación de Radio y Televisión Universitaria 98.5, correspondiente al periodo 2025, promoviendo la transparencia, el control social, la retroalimentación ciudadana y el establecimiento de compromisos que impulsen la mejora continua de los procesos y servicios institucionales hacia la ciudadanía.

3. Agenda del evento

El evento se desarrolló de acuerdo al siguiente orden:

1. Inscripción o registro de participantes
2. Bienvenida y ofrecimiento del acto
3. Presentación del informe de rendición de cuentas
4. Mesas temáticas y planteamiento de aportes o sugerencias ciudadanas
5. Plenaria, presentación de aportes o sugerencias ciudadanas
6. Establecimiento de compromisos
7. Cierre del evento

4. Metodología del evento de Rendición de Cuentas

Se informó que, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social establecidos en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y las directrices



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Dirección de
Planificación y Desarrollo

metodológicas determinadas en el Reglamento de Rendición de Cuentas del CPCCS, se publicaron oportunamente en los plazos reglamentarios los formularios e informes preliminares de rendición de cuentas correspondientes al ejercicio fiscal 2025:

- El Informe Institucional de la Universidad Nacional de Loja.
- El Informe de la Estación de Radio y Televisión Universitaria 98.5 FM.

Dichos documentos estuvieron disponibles de forma accesible y en formato digital a través del microsítio oficial de Rendición de Cuentas en el portal web institucional que fue habilitado como un canal permanente de consulta y retroalimentación ciudadana, permitiendo a los diversos actores: estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados y ciudadanía en general, pueda revisar el contenido detallado de cada informe y remitir sus aportes, observaciones o preguntas a través del correo electrónico institucional rendiciondecuentas@unl.edu.ec y otros medios oficiales habilitados para el efecto. Para facilitar la participación abierta de la ciudadanía en el evento, se habilitó la transmisión en vivo a través de la plataforma YouTube.

Adicionalmente, desde el inicio del proceso de rendición de cuentas hasta llegar a momento de la deliberación pública la UNL implementó diferentes mecanismos para promover la participación y el escrutinio de la ciudadanía respecto al informe de gestión:

- 1) Consulta sobre temas de interés de la comunidad sobre los que la UNL debería rendir cuentas;
- 2) Desarrollo de espacios de socialización interna institucional, mediante reuniones de trabajo que promovieron el análisis y aportes sobre la gestión desarrollada;
- 3) Difusión y accesibilidad a formularios e informes preliminares y solicitud de aportes mediante correo electrónico específico rendiciondecuentas@unl.edu.ec;
- 4) Invitación abierta e inclusiva a participar de la audiencia pública de rendición de cuentas;
- 5) Apertura de canales de comunicación oficiales redes y plataformas sociales de la institución para aportes durante la audiencia pública de rendición de cuentas.

Dichas estrategias se diseñaron con un enfoque de acceso abierto, con el fin de fomentar el diálogo participativo y garantizar un proceso transparente, inclusivo y técnicamente fundamentado en el marco del ciclo de la gestión pública universitaria. Los mecanismos habilitados para la recolección de aportes y sugerencias ciudadanos durante el desarrollo del evento fueron:

- a) Habilitación de tres mesas de trabajo para el análisis y planteamiento de aportes o sugerencias ciudadanas al informe de rendición de cuentas presentado por las autoridades. La conformación de los grupos se realizó mediante la técnica de código de colores, los cuales fueron asignados a cada participante al momento del registro de asistencia;
- b) Habilitación de un espacio de plenaria para presentación de aportes o sugerencias ciudadanas generadas en las mesas de trabajo; respuesta y adopción de compromisos por parte de las autoridades;
- b) Chat en vivo en las plataformas de transmisión (Facebook y Twitter);
- c) Correo electrónico rendiciondecuentas@unl.edu.ec

5. Desarrollo del evento

5.1. Registro de Asistentes: La Dirección de Planificación y Desarrollo efectuó el registro de participantes, a partir de las 10H00 por medio de código QR que corresponde al siguiente enlace de registro digital: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc5_5MSA80d_GAb4YDmhCObPsRvF99YPm0uaTSTc6o8_Jc7KQ/viewform Luego del registro se dio inicio al evento, considerando la



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Dirección de
Planificación y Desarrollo

agenda institucional planificada por parte de la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional.

5.2. Exposición de Informe de Rendición de Cuentas 2025.

La máxima autoridad institucional, Ph.D. Nikolay Aguirre Mendoza, Rector de la Universidad Nacional de Loja, durante 45 minutos, rindió cuentas de la gestión realizada en el período fiscal 2025, presentando el Informe de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Loja y de la Estación de Radio y Televisión Universitaria 98.5. Se utilizó un recurso visual que sirvió como ayuda para destacar los principales hitos, resultados y desafíos del año 2025.

Durante la exposición el Rector de la Universidad resaltó el trabajo y el compromiso de toda la comunidad universitaria enfatizando los logros más importantes en docencia como la creación de dos nuevas carreras presenciales y seis programas de maestría, la producción científica alcanzada; los más de 50 proyectos de vinculación ejecutados y los servicios a la comunidad que llegaron a más de 180 mil beneficiarios ubicándola a la universidad en un sitio de relevancia resultado del aporte de todos, lo cual se ve reflejado en una institución más dinámica, viva y mucho más comprometida con el desarrollo de la región y el país.

En el siguiente enlace se puede acceder a la presentación del informe: <https://www.youtube.com/watch?v=o0UjCBj-4sU>

5.3. Intervenciones Institucionales

Durante la audiencia de deliberación pública, adicionalmente a la participación del Rector de la Universidad Nacional de Loja, se registraron las siguientes intervenciones: Dra. Elvia Zhapa, Vicerrectora Académica, quien realizó la bienvenida y apertura del evento de Rendición de Cuentas 2025; en la parte final en la plenaria intervinieron la Srta. Helen Carrión estudiante de la Carrera de Economía representante de la mesa de trabajo número uno; el Sr. Manuel Burgos estudiante de la Carrera de la Pedagogía de la Educación Física y el Deporte representante de la mesa número dos y la Srta. Sofía Carpio estudiante de la Carrera de comunicación representante de la mesa número tres, quienes mediante el apoyo visual presentaron los aportes y sugerencias generadas en las mesas de trabajo a las autoridades de la Universidad.

5.4. Aportes ciudadanos y Compromisos

Finalizada la exposición del Informe de Rendición de Cuentas a cargo de la máxima autoridad institucional, la Directora de Planificación y Desarrollo de la Universidad realizó la explicación de la metodología de las mesas de trabajo grupal, las cuales fueron conformadas conforme la asignación del código de colores y los temas de análisis para cada una.

Las mesas trabajaron por un tiempo de 40 minutos, sistematizaron y presentaron en la plenaria los resultados de su discusión. Cada mesa tuvo un tiempo de tres minutos en los que presentaron sus aportes o sugerencias al informe de rendición de cuentas para consideración de las autoridades administrativas de la universidad.

En el espacio de deliberación pública, los planteamientos ciudadanos de cada una de las mesas fueron abordados directamente y respondidos en tiempo real por la máxima autoridad administrativa de la universidad, generando compromisos institucionales concretos que orientarán la gestión universitaria en los próximos años, reforzando el principio de corresponsabilidad, fortaleciendo la transparencia institucional y promoviendo un ejercicio transparente, bidireccional y participativo de rendición pública de cuentas. En el siguiente enlace se puede acceder a la plenaria, en la que los representantes de cada grupo presentaron sus aportes o sugerencias: <https://www.youtube.com/watch?v=Jt2sTqybFr8>



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Dirección de
Planificación y Desarrollo

Adicionalmente se revisaron los canales de retroalimentación habilitados para la recepción de aportes ciudadanos, tanto durante la difusión del informe preliminar y posterior al evento de deliberación pública; durante la difusión del video e informe de rendición de cuentas a través del portal web institucional y las plataformas de comunicación oficiales, los cuales fueron sistematizados y consolidados en conjunto con los aportes generados de las mesas de trabajo del evento de deliberación pública, que se resumen en los siguientes términos:

- a. En el **ámbito académico**, uno de los planteamientos más recurrentes fue la necesidad de fortalecer la vinculación con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, para ampliar los escenarios y oportunidades de prácticas preprofesionales. Frente a ello, la Universidad asume el compromiso de impulsar un trabajo coordinado entre autoridades y unidades académicas que permita **generar y consolidar nuevas alianzas para la realización de prácticas preprofesionales**, mejorando la pertinencia de estas experiencias formativas y fortaleciendo la preparación de los estudiantes para su inserción profesional.
- b. También se destacó la importancia de ampliar los servicios de Bienestar Universitario, especialmente en respuesta al incremento de problemas relacionados con la salud mental, como la ansiedad y la depresión. Aunque la UNL ha venido fortaleciendo esta área, para el año 2026, se asume el compromiso de avanzar en el **fortalecimiento de los servicios de apoyo a la salud mental**, con el fin de brindar atención, acompañamiento y seguimiento, con la participación de docentes y estudiantes de últimos niveles de Psicología Clínica, aportando al bienestar integral de la comunidad universitaria.
- c. En cuanto a la **gestión institucional y la sostenibilidad**, se recogió la necesidad de **mejorar y ampliar la infraestructura física universitaria**. En este sentido, la Universidad ha iniciado gestiones con el Gobierno Nacional para avanzar en el proyecto de Residencias Universitarias, que contempla la construcción de aproximadamente 400 habitaciones destinadas principalmente a estudiantes de zonas rurales. Esta iniciativa apunta a mejorar las condiciones de permanencia y culminación de los estudios de la población estudiantil vulnerable. La UNL asume el compromiso de **continuar con la gestión eficiente y oportuna que permita concretar la inclusión de la universidad como parte del programa gubernamental CASA U**.
- d. De manera complementaria, se continuará con la **construcción del Centro de Convenciones**, que permitirá contar con un espacio moderno y sostenible, adecuado para el desarrollo de eventos académicos, científicos y de vinculación con la sociedad.
- e. Otro aspecto relevante fue el planteamiento de contar con espacios de descanso y convivencia estudiantil. A través del programa "PROYECTA", la Universidad viene implementando y adecuando áreas destinadas a actividades extracurriculares y organización estudiantil. A partir del año 2026 se prevé la **incorporación de ocho nuevos espacios Proyecta**, lo que permitirá ampliar la cobertura y contribuir a un entorno más favorable para el desarrollo académico y personal de los estudiantes.
- f. Respecto a Radio Universitaria 98.5 uno de los planteamientos fue el fortalecimiento de este medio con equipos modernos que le permita una **mayor vinculación con el territorio**. La Radio Universitaria desde su génesis tiene una concepción de laboratorio, creado para que estudiantes de las carreras afines a la comunicación y toda la comunidad universitaria puedan ejercer su acción, sus prácticas y expresen su voz y pensamiento al mundo. En el 2026 **se priorizarán nuevas inversiones en equipos** para fortalecer su presencia, su impacto y conexión con el mundo.

mf



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Dirección de
Planificación y Desarrollo

- g. Así mismo, se propuso **una mayor apertura y participación** de las carreras y estudiantes en la comunicación radial de la Universidad. La Dirección de Comunicación e Imagen Institucional en coordinación con la carrera de comunicación y otras que se interesen, podrán elaborar y ejecutar proyectos de comunicación con los estudiantes como actores principales con lo que, a través del ejercicio de sus conocimientos y habilidades contribuyan a comunicar a la sociedad el quehacer universitario y la acción de los propios estudiantes durante su proceso de formación y convivencia en el campus universitario y su interacción con el entorno, convirtiéndose en impulsores y motivadores de la educación y el desarrollo sostenible.

6. Clausura

Siendo las 13h00, el acto de deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas 2025 de la Universidad Nacional de Loja y Estación de Radio y Televisión Universitaria 98.5 FM, concluyó con la entonación del Himno de la Universidad Nacional de Loja.

Para constancia del ejercicio de deliberación pública y cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas, se levantó la presente acta, la misma que se suscribe por representantes de las mesas de trabajo y las autoridades de la Universidad.

mf

Loja, 27 de abril de 2026.

Srta. Helen Carrión
Rodríguez
ESTUDIANTE
CARRERA DE ECONOMIA
REPRESENTANTE MESA
1

Sr. Manuel Burgos Gaona
ESTUDIANTE
CARRERA DE PEDAGOGÍA
DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
Y EL DEPORTE
REPRESENTANTE MESA 2

Srta. Sofia Carpio Loján
ESTUDIANTE
CARRERA DE
COMUNICACIÓN
REPRESENTANTE
MESA 3

Sr. Nikolay Aguirre Ph.D.
RECTOR

Sra. Elvia Zhapa Ph.D.
VICERECTORA ACADÉMICA